



**LIC. JESÚS EMMANUEL
LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Ramón Barba Murillo secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **CERTIFICO** -----
Que en sesión de Ayuntamiento número 42 con carácter de extraordinaria, de fecha 19 de mayo de 2023, celebrada en el lugar que ocupa la sala de cabildo, ubicado en calle Reforma No. 2, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE CON OCHO VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES DEL TOTAL DE LOS DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 40 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2023. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ACUERDO NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES DEL TOTAL DE LOS DOCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 41 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2023. CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Zapotlanejo, Jalisco a 13 de junio de 2023.

**LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL**



C.C.P. Archivo